

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 05 de febrero 2024.
Bucaramanga, 8 de febrero de 2024.



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA

Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

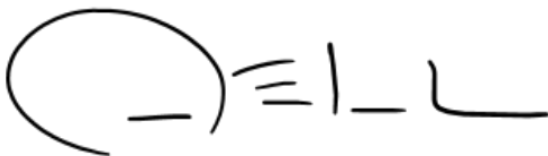
Bucaramanga, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO (S)

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Se procede a fijar el día VEINTITRES (23) DE MAYO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), como nueva fecha para llevar a cabo audiencia a efectos de proferir el fallo correspondiente dentro del presente trámite.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.016** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **9 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria